

COMUNICADO 0071 – 2023

PARA: Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante definitiva en el cargo de Directivo Docente Rector en la Institución Educativa Agrícola de Argelia Sede Principal del municipio de Argelia (Cauca).

ASUNTO: Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante definitiva de Directivo Docente Rector.





FECHA: 19 MAYO 2023

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 10917 del 11 de octubre de 2022, la Administración Departamental informa que, una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante definitiva de Directivo Docente – Rector es:

NOMBRE APELLIDOS	Y	CEDULA No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
OMAR ZUÑIGA	IMBACHI	10.660.030	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE ARGELIA SEDE PRINCIPAL.

Atentamente,

AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Educación y Cultura del departamento del Cauca

Vo.Bo. : Kelli Johana Ibrobo Uribe, P.U. Líder Gestión Talento Humano Educativo. 
Revisó : Elsa Margoth García Cerón- Abogada contratista Gestión Talento Humano Educativo. 
Revisó : Leidy Ximena Guerrón Pinto - P.U. Novedades de Planta Gestión Talento Humano Educativo. 
Revisó : Favian Narváez –T.A. Gestión de Talento Humano Educativo. 
Digito : Liliana Trullo Chávez–Aux. admón. Gestión Talento Humano Educativo. 